

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados. El presente edicto servirá de notificación en forma a don Jaime Enrique Granda Contijoch y doña María Angeles Fernández Fernández, que se encuentran en paradero desconocido.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 349-N. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Móstoles al tomo 1.219, libro 31, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 24 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—67.896.

MANRESA

Edicto

Doña Maria Angels Salse Ferrer, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Manresa,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 377/99-E, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros de Cataluña contra don Javier Moyano Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 24 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 07770000 18037799, oficina 4131, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 23 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de marzo de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local número 3, vivienda que constituye el segundo piso en alto de la casa número 5, antes 3, de la avenida Virgen de Juncadella de Manresa. Mide 60 metros cuadrados de superficie útil y linda: Al frente, mediante escalera común, donde abre puerta, con avenida Nuestra Señora de Juncadella; derecha, entrando, con resto de finca de don Domingo Roca Vallés; por la izquierda, entrando, con doña Josefa Bascompte, y por el fondo, con la proyección vertical del patio asignado al local número uno. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Manresa, al tomo 1.211, libro 342 de Manresa, folio 10, finca número 14.692, inscripción terera. Tipo de subasta: 10.519.470 pesetas.

Dado en Manresa a 18 de octubre de 2000.—La Secretaria judicial, Maria Angels Salse Ferrer.—67.969.

MARTORELL

Edicto

Doña Pilar Sitges Garcia, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Martorell,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/1999, se tramita procedimiento de declarativo menor cuantía, a instancias de don Pedro Morales Flores, contra doña Ana García Heredia, sobre declarativo menor cuantía, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 24 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0782000015013399, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si la hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de febrero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de marzo de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en Olesa de Montserrat, calle Garraf, 1 (antes Arrabal, número 1), de superficie 69 metros 75 decímetros cuadrados, no formando parte de la propiedad una porción de terreno de 300 metros cuadrados, ya que son de uso exclusivo de los moradores de la finca, pero de titularidad común a la comunidad de propietarios de todo el edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Terrassa número 3, folio 83 del tomo 1.912, libro 1770 de Olesa de Montserrat, número 8.590.

Por sentencia firme, se declara la existencia de un derecho real de usufructo sobre la finca a favor de doña Maria Flores Ramírez y, asimismo, la existencia de un derecho de uso y disfrute de la finca, en virtud de sentencia firme de divorcio, en favor de doña Ana García Heredia.

Valor de la tasación: 25.300.000 pesetas.

Martorell, 7 de noviembre de 2000.—La Secretaria en sustitución.—67.810.

MATARÓ

Edicto

Don Jaime Nieto Avellanad, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Matató,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 148/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Francesc Mestres Coll, contra «Gasparini, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 23 de marzo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0784, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de abril de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de mayo de 2001, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Porción de terreno, sita en término municipal de Argenton, situada en el vecindario de Lladó, con una superficie de 3.352 metros cuadrados. Lindante: Por el norte, con don Francisco Calvo Castro; sur, doña Margarita Vila Picó; este, Torrent d'en Tossa, y poniente u oeste, con Camí del Mal Pas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró número 4, al tomo 3.028, libro 155 de Argenton, folio 69, finca 5.601, inscripción primera.

Tipo de subasta: 28.035.000 pesetas.

Mataró, 8 de noviembre de 2000.—El Secretario.—67.811.

MOLLET DEL VALLÉS

Edicto

Doña María Isabel Cordero Cerdán, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 183/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa D'Estalvis de Sabadell, contra don Miguel Cerezo Guerrero y doña Dolores Soler Ruiz, sobre declaración de 188.922 pesetas de principal más otras 70.000 pesetas, presupuestas para intereses y costas, por ahora y sin perjuicio de posterior liquidación, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado librar el presente, a fin de subsanar el error contenido en la referencia del tipo de procedimiento y su año, que se contiene en el edicto publicado en este boletín, en 11 de octubre de 2000, diario 244, número de anuncio A000056187, siendo la referencia correcta la de juicio ejecutivo número 183/98, y no la de juicio de cognición 183/98, como por error se hacía constar.

Y para que surta los efectos oportunos y para subsanación del error contenido en la publicación del edicto número 56.187 del expresado «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente.

Mollet del Vallés, 4 de noviembre de 2000.—La Secretaria.—67.827.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña María Fernanda de Andrés Pardo, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8 de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 718/00, se sigue a instancia de Catalina Capella Roig, expediente para la declaración de fallecimiento de Miguel Fiol Oliver, natural de Algaida (Mallorca), nacido el 24 de diciembre de 1908, quien tras estallar la guerra civil y siendo Teniente del Ejército, fue destinado a Barcelona (Frente del Ebro), desapareciendo sin dejar rastro, no teniéndose de él noticias desde el año 1939, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Palma de Mallorca, 30 de octubre de 2000.—La Magistrada Juez.—La secretaria.—65.437.

y 2.^a 14-12-2000

SALAMANCA

Edicto

Don Rafael Espejo-Saavedra Santa Eugenia, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de los de Salamanca,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 163/2000, se sigue, a instancia de don Emilio Rodríguez García, don Ángel Rodríguez García, doña Teresa Rodríguez García, doña Manuela Rodríguez García, don Jorge Rodríguez García y doña María del Carmen Rodríguez García, expediente para la declaración de ausencia de don Esteban Rodríguez García, quien se ausentó de su último domicilio, no teniéndose noticias de él desde el 9 de noviembre de 1986, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Salamanca, 2 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—65.306.

y 2.^a 14-12-2000

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Montserrat Sabaté Grau, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 25/1999, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco Central Hispanoamericano, contra don Claudio Balastegui Contreras, sobre juicio ejecutivo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 27 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0848000017002599, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 27 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 30 de abril de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana número 25. Piso cuarto, puerta segunda, con acceso por el portal de escalera A, recayente a la calle Burgos, el edificio en Amposta, con frente

a la avenida de La Rápita, sin número; se destina a vivienda, que consta de recibidor, cocina, comedor, baño, aseo, paso, cuatro dormitorios y terraza exterior; ocupa una superficie construida de 108 metros 52 decímetros cuadrados, siendo la útil de 90 metros cuadrados, y mirándole desde la avenida de La Rápita, linda: Al frente, con dicha avenida; por la derecha, mirando, con la puerta tercera del portal B; izquierda, con el chaflán formado por la confluencia de dicha avenida y la calle Burgos, y fondo, parte con la puerta tercera de este portal, con el rellano distribuidor y parte con la puerta tercera del portal B.

Anejos: Tiene como anejo inseparable de propiedad privativa un cuarto trastero de 2 metros 62 decímetros cuadrados de superficie, ubicado en la azotea del inmueble y señalado con el mismo número de piso, puerta y escalera del que pertenece. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Amposta al tomo 3.555, libro 401 de Amposta, folio 61, finca número 25.784.

El bien descrito está valorado en la cantidad de 10.372.818 pesetas.

Sant Feliu de Llobregat, 14 de noviembre de 2000.—La Secretaria en sustitución.—67.816.

SANT FELIU DE LLOBREGAT

Edicto

Doña Montserrat Sabaté Grau, Secretaria en sustitución del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 22/2000-E, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa D'Estalvis de Catalunya, contra don Juan Antonio Márquez García y doña Encarnación Frias Moral, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 22 de febrero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0848000018002200, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 22 de marzo de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para